

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2.018, aprobó nuevamente someter al trámite de información pública el documento de modificación puntual del PGOU de Puente Genil, relativo a las normas de procedimientos, art. 238.1, tras incorporarse al mismo el documento de Evaluación de Impacto de la Salud.

Asimismo se acordó que durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOP, los interesados puedan examinar dicho documento, en horario de oficina, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, sita en c/ Postigos número 2 y formular las reclamaciones y/o sugerencias que tengan por conveniente.

Firmado electrónicamente

ÁREA DE URBANISMO

C/ Postigos, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
TELFOS. 957 60 61 06 – 957 60 13 62 FAX: 957 60 91 92
CORREO: obras@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

2664 5DD5 4FF8 7726 5700



26645DD54FF877265700

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 16/2/2018